

I
0 17

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA CONSTRUCTORA "ARQDOS S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - CONSTRUCTORA "ARQDOS S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de septiembre de 1985, ante la Nota ría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 01983 ----- de 13 de septiembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.246 L. de I. ----- el 25 de septiembre de 1985.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Licenciado Pedro Alvarado Rodríguez, soltero; Zoila Modesta Cedeño de Miele, casada; Cecilia del Carmen Rosero Tenorio, soltera; Patricio Cunalata Pimentel, casado; y, Aracely Teresa Rivera de Dávila, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSTRUCTORA "ARQDOS S.A.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Primero.- Al diseño de obras de arquitectura e Ingeniería Civil; Segundo.- A la construcción de diseños propios ajenos de obras de Arquitectura e ingeniería civil; Tercero.- A actividades de mandato, promoción y venta, y gestiones inmobiliarias; Cuarto.- Importación de materiales, maquinarias, partes y accesorios, y otros objetos o elementos, relacionados con la actividad constructora de la compañía, celebrando para el cumplimiento de su objetivo todos los contratos permitidos por la legislación ecuatoriana.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

- ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PAMPA"
- CAPITULO III**
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Licenciado Pedro Alvaredo Rodríguez; Zoila Modesta Cedeño de Mieles; Cecilia del Carmen Rosero Tamayo; Patricio Cunalata Pimentel; y, Aracely Teresa Rivera de Dávila.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, en forma individual.

Guayaquil, septiembre 26 de 1985

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

cnt.
